

# Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

# El Liberal

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

### EL LIBERAL en Murcia

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE  
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

PUBLICA TRES EDICIONES DIARIAS

Teléfono número 91

## CRONICA

### NOVELES Y NOVELEROS

El pleito entre los autores consagrados y los noveles ha sido resuelto por la Empresa del teatro Español. Unos y otros habrán de esperar á que se agote el repertorio de las medianías del siglo XIX. Comella, Martínez de la Rosa y Campredón comparten con el doctor Madrazo los aplausos de los espectadores de la última fila de butacas. La teoría que justifica esta orientación no puede ser más peregrina: conviene que el público conozca todos los disparates escritos por nuestros respetables abuelos, para venir en conocimiento de lo que el Teatro no debe ser. Es un modo de educar á las gentes como otro cualquiera. Así, hay que resignarse á ver en el cartel «El garbanzo negro», «Espinas de una flor» y «La bella y rica pastora».

Los escasos admiradores que van quedando de nuestras verdaderas joyas dramáticas, ponen, con tal motivo, el grito en el cielo. En su opinión, el teatro Español es subvencionado para que puedan ser conocidas de todos las obras consagradas por la crítica más exigente, y no para resucitar serpentes y dar á conocer actores de provincia.

—Ea—dice—como si el Gobierno subvencionara á un editor para publicar las novelas de D. Wenceslao Ayguals de Izco, de Ortega y Frías y del vizconde de San Javier. El extranjero que tuviera el mal gusto de adquirir esta colección, formaría de nuestra literatura una mezquina y deplorable idea.

Hubo un tiempo en que corría análogo peligro nuestro Museo de Pinturas. Afortunadamente, á un ministro se le ocurrió expulgar las salas de mamarrachos, regalar los más estupendos y formar con los pocos restantes un Museo de Arte Moderno, en el cual pueden los aficionados de Villa Cándida admirar el cuadro del «Hambre», «Los comuñeres», «La Naumacalia», «El spoliarium» y demás maravillas «ejusdem farinae». Para el Museo Nacional quedaron los lienzos de los maestros inmortales, y allí van los verdaderos artistas á estudiar la historia de nuestra pintura.

No es toda la culpa de lo que sucede de los empresarios. Corresponde no poca al Municipio, que aprueba pliegos disparejados y listas de compañía que jamás debiera aprobar. Se comprende que un empresario se engañe y que, á costa de su dinero, ponga en escena sus obras inéditas y nombre director artístico á quien tenga por conveniente. Lo que no se concibe es que una corporación oficial sancione el capricho de un particular y ponga en sus manos el prestigio de nuestro Teatro. Todo ello aconseja que sea el Estado quien se encargue de crear una escena española, sin refundiciones, sin traducciones, sin medianías ni autores noveles. Una escena en donde se pueda aprender. Algo como un Museo dramático, á donde no tengan acceso sino las glorias españolas y las obras ya consagradas por la administración pública.

No menos implacables debieran ser los teatros subvencionados con los llamados autores noveles. A la escena del teatro Español no debieran subir sino los escritores que tuvieran un gran reputación literaria. ¿No hay acaso teatros en donde darse á conocer? ¿No hay ya libros que publicar ni periódicos en que demostrar el conocimiento del lenguaje, sin probar en el Coliseo Nacional si se tiene ó no sentido común? ¿Es que no hace falta ser escritor, y sobre todo demostrar alguna cultura, antes de reunir á la intelectualidad española para aburrirla con extravagancias y desesperar con absurdos y disparates? ¿Proteger á los desconocidos? ¿A quien hay que proteger es á los conocidos, á quienes se sabe que merecen serlo. Los desconocidos pueden dejar de serlo trabajando de veras, adquiriendo un nombre en otros teatros. Ese hicieron Benavente, los Quintero, Dicenta, Martínez Sierra y

Galdós. No fueron al Español como autores noveles, sino como eximios dramaturgos. Cerrarles las puertas, para abrirselas á los amigos de un empresario ó al empresario mismo, es una enormidad intolerable. Así no es posible levantar nuestra escena ni hacer sino satisfacer necias vanidades, ahuyentando, de paso, al verdadero público.

Y otro tanto debe afirmarse de los actores. ¿Puede ser el Teatro per antonomasia una Escuela de Declamación? Ni Borrás, ni Morano, ni García Ortega, han comenzado su carrera en el Español como primeros actores indiscutibles. ¿Por qué han de hacerlo el señor Pérez, la señorita Gómez, y el gracioso Martínez? ¿Que el empresario halla dificultades para contratar verdaderos artistas? Deje el puesto á quien no las halle. Eso no es cuenta del Municipio ni del público. Proteger á los nuevos es también aquí una notoria equivocación. Lo primero es tener cartel; luego es cuando hay derecho á llamarse primer actor y á exigir consideración á la crítica.

En resumen: urge que el Estado tenga un teatro Nacional, exclusivamente dedicado á autores gloriosos y á actores de renombre. ¿Que el público no va? ¿Por para él. Tampoco va mucho al Museo; pero en él se conserva nuestro prestigio artístico. Precisa también que el Municipio reforme en lo sucesivo su criterio, y se deje de refundiciones, traducciones y resurrecciones deplorables, de medianías y aficionados de la legua ó de que se convenga de que la subvención es innecesaria. No fué precisa para que se estrenase «Juan José», ni «Señora ama», ni «Realidad», ni «Canción de cuna», ni «Los intereses creados». No le ha sido necesaria al insigne Borrás, ni le hace falta á María Guerrero, ni á Loreto Prado, ni á Simó Rase. Déjese de descubrir gente nueva. Se descubre ella, cuando vale. Sostenen el teatro Español en las condiciones actuales, es hacer una selección al revés, con menoscabo de toda nuestra historia dramática y de los verdaderos dramaturgos.

Antonio Zozaya

## DIARIO DE MURCIA

El día de ayer fué esencialmente religioso en esta ciudad. Los templos estuvieron notablemente concurridos, per la mañana, per la tarde y per la noche. Hubo hasta una bonita procesión.

El teatro de Rómulo estuvo también muy concurrido por tarde y noche. Yo ví «La reina mora» que no evojece, y que con sólo una mediana interpretación gusta siempre. No así «La gaita blanca», aunque la haga la Rosales, que es una triple bonita, graciosa y cantabilí.

Los paseos debieron estar poco concurridos, porque el piso, esas calles, con la poca lluvia que les ha caído, están imposibles.

Ya se yo lo difícil que es el resolver este problema en Murcia; pero si se resuelve en todo, puede resolverse en parte.

Una vendedora de la Plaza, que tiene su puesto en frente de la Pescadería, me decía ayer mañana, que pasó yo por allí:

—Vea usted, don José, como está este piso. Per aquí no se puede pasar sin enfangarse. (Y era verdad). Y así los que pueden comprar en otra parte lo que aquí vendemos, lo hacen y una se va á su casa sin haber ganado para pagar el puesto. ¿Es que no ha debido el señor alcalde mandar aquí una brigada de barrenderos, con los mangos, para poner este siquiera transitable? ¿Pues no es la renta de la Plaza una de las más saneadas que tiene el Ayuntamiento?

Lo mismo que el tranvía... El tranvía de Espinardo no debía pasar por estas estrechuras que son el sitio más concurrido de la Plaza y de Murcia casi toda la mañana. No sé como ocurren desgracias todos los días. Debería tener su salida y su parada este tranvía enfrente de la iglesia de las menjas Isabellas donde hay gran anchura y poca concurrencia.

de San Francisco, subida del Puente, alrededores de la Glorieta, orilla del río hasta la plaza de las Barcas y plaza de la Reina, y es necesario ir preparando todo ese terreno, bacheándolo, es decir, rellenando de grava los baches y quitándole el barro, para que si llueve en esos días próximos á la Pascua no se formen fangales invadables.

Y hecho esto, bien hecho, debe el señor alcalde prepararse con una buena cantidad de arena de rambla y depositarla en el patio del Ayuntamiento, para si hubiera necesidad de utilizarla, abriendo sendas en algunos sitios de ese tan amplio espacio, como ha sucedido algunas veces.

Todo este que les vendedores piden y esperan del señor alcalde, yo se lo recomiendo á mi amigo el señor Guillamón con vivísimo interés. Incluso la parada del tranvía, que no puede ser mas racional.

J. M. Tornel.

## La conjunción

(POR TELEGRAMA)

### Nueva reunión

Madrid 8 (9 n.)

Para esta noche ha convocado Azcarate á la Conjunción republicano-socialista para enterarla del manifiesto de Lerroux devuelto por éste después de varias rectificaciones.

## Horas grises

Horas grises... ¡Oh manos pálidas de las físicas, manos idealizadas, manos de sensitivas, que en estas horas lentas, sin sol y sin caricias, sobre algun seno inmóvil os cruzáis ateniendo!

Horas grises... ¡Oh enfermas y apagadas pupilas, que á través de los vidrios, de los asilos, miran con pavor á la sombra que tenue se desliza por los balcones, como la Muerte por la Vida!

Horas grises... Sangrientas, horas de los suicidas, del amor y del arimen y de las agonías... Horas grises... ¡Oh amada, mi pobre amada física, esas serán tus horas, porque esas son las mías!

Francisco Villaespesa.

## Los Asilos del Palmar

La idea de Asilo es análoga á la de amparo protección y defensa, de modo que todo Asilo, sea cualquiera el orden de cosas á que se refiera, supone un lugar ó una obra que ampara y defiende contra posibles daños y peligros á las personas ó sociedades acogidas á su favor y socorro.

En este concepto, del humilde lugar del Palmar puede decirse que per su situación topográfica y extenso territorio ha sido en los pasados tiempos y promete ser en los presentes ancla de seguridad del bajel de Murcia que graciosamente flota en medio del mar de esmeraldas de su espléndida huerta.

En los más remotos tiempos, cuando los fértiles campos de su extensa vega se veían asolados por invasiones de gentes extrañas, que desde los desiertos africanos arribaban á nuestras costas para palear por el seguro puerto de Cartagena en el seno de España, á la cabeza del territorio que hoy forma el partido del Palmar se erigieron enroscadas fortalezas, destacándose la inexpugnable del Puente, para que sirviese de amparo y defensa á los hijos de Murcia, como asilo de la libertad é independencia de la patria.

Cuando más tarde pacificado el territorio de las invasiones extranjeras, se dilataron las feroces márgenes del Segura hasta tocar con sus riberas flores en las más bajas y estériles del Guadalentín, temible per sus avenidas, al pie del Palmar, se abrió un ancho cauce para que, salvando la depresión de la huerta per ese caudal, sirviese de amparo y defensa á la riqueza de sus cultivos, como asilo contra el estrago de sus desbordamientos é inundaciones.

Entre los castillos del Puerto y las fauces del Regueren, entre estos dos amparos ó asilos de la libertad y de la riqueza de Murcia se halla situado el Palmar, que, refrigerado por los

aires balsámicos de la sierra vecina abrió muchas veces sus brazos á los hijos de la ciudad para defenderlos contra las acometidas del cólera, hasta convertirse en asilo de salud y de consuelo para los murcianos, disparos por el azote de la peste en días inolvidables de desolación y de luto.

Por tan noble destino, perpetuado en una tradición gloriosa y fecunda, el Palmar no podía permanecer impasible ante la invasión del pauperismo moderno, más impetuosa que las que contuvieron sus castillos y sus cauces, porque es la invasión de la miseria y del hambre que inunda de lágrimas el hogar de las familias pobres y trabajadoras.

Y en efecto, del corazón de los buenos hijos del Palmar, de sus entrañas mas hondas, surgió la idea de contener esa nueva invasión de peligros y esa nueva avenida de lágrimas provocadas per la crisis de la sociedad moderna, que ha dejado sin amparo, en el aislamiento de sus miserias, á las clases proletarias, defendidas antes por instituciones caritativas consagradas al socorro y servicio de los pobres.

De la idea concebida á su ejecución práctica no medió más que un paso y se dió felizmente el día 28 de Febrero de 1910, abriéndose en el Palmar una Tienda-Asilo bajo el título de la Patrona del pueblo, para mantenimiento y consuelo de las familias acosadas por las enfermedades y por el hambre.

Porque no se crea que esta Tienda-Asilo, aunque lleva un nombre usado en instituciones análogas, ha reducido su esfera de acción á la mera venta á infimes precios de alimentos para los pobres; nada de eso; la Tienda-Asilo del Palmar es una obra de más altos horizontes benéficos, con más carácter de Patronato que de Tienda, como que desde su creación se propuso «dar comida gratuita á los pobres de solemnidad y especialmente á los honrados trabajadores cargados de familia» y estrechados por la necesidad en los días más escasos del año.

Por eso, aunque vendidas con pérdidas las raciones de la Tienda-Asilo, no llegarán á la tercera parte comparadas con las gratuitas, que en veinte meses han alcanzado la suma de 33.012, á más de numerosas prendas de abrigo á que extendió su solicitud y cuidados la Junta en beneficio y consuelo de los pobres.

Lo que demuestra que esta Tienda-Asilo del Palmar es algo más de lo que significa su nombre; algo que rebasa las fronteras de una beneficencia vulgar y filantrópica; algo que sacando su fuerza de la caridad cristiana que la inspira, se propone acometer de frente el árduo problema del pauperismo moderno, derivado de dos grandes causas que simultáneamente lo provocan: la corrupción de los pobres y el egoísmo de los ricos, armonizando en una gratitud mútua á estas dos clases sociales, á los pobres, sirviendo con amor á los ricos para el fomento de sus bienes, y á los ricos, sirviendo con amor á los pobres para el alivio de sus miserias.

Con admirable sentimiento de elevadas miras sociales, los fundadores de esta institución caritativa, la pusieron desde su origen bajo el patronato de la Virgen Inmaculada, pues comprendiendo que el hombre no vive solo de pan, han querido que la gratitud de los pobres no se sienta humillada ante la humana compasión de sus prójimos, sino que levantando más alta la mirada vean en sus bienhechores á los enviados de aquel Padre común que está en los cielos y reparte desde allí el pan, la salud y la vida á todos los hombres.

Solamente en la caridad cristiana, ó más bien, en el amor de los cristianos, se halla el bálsamo que ha de cerrar la llaga del pauperismo moderno, bálsamo que á un mismo tiempo enfrena el instinto codicioso del rico avariento, y desarrolla el instinto generoso de la fortuna honrada, y abre el corazón del pobre á los instantos de gratitud que le llevan á besar la generosa mano de sus bienhechores.

Bajo este régimen de una «gratitud mútua» la sociedad humana hace soportables sus extravíos y revoluciones, y los ejércitos de ricos y pobres, hoy en actitud de batalla, llegarán á juntarse con el abrazo de la misma caridad, para vivir como hermanos en el seno de una sociedad próspera y dichosa.

Tal es y tan alta la empresa que han acometido los buenos hijos del Palmar, para cooperar á la salvación de los intereses de la sociedad mur-

ciana con Asilos de protección y amparo en la grave crisis de su vida histórica, agrícola y social.

Gócense de haber nacido en tan fecunda tierra que desde los muros de sus más altos castillos hasta el fondo de sus hondos cauces, desde su pasado hasta su presente, ha mantenido el noble destino de ser amparo y protección de los intereses de su comarca. ¿Quién sabe si en el correr de los tiempos, en días largos para nosotros pero ciertos para la Historia, emancipado el buen hijo de su madre generosa, será el Palmar, no ya el ancla de Murcia que la afianza en sus temporales y borrascas, sino el nuevo bajel que tripulado por generaciones más felices conduzca á mayores glorias y prosperidades los destinos inmortales de la tierra murciana.

Manuel P. Villamil

## Los diputados nacionalistas

(POR TELEGRAMA)

### Reunión

Madrid 8 (9 n.)

En el Congreso se reunieron los diputados nacionalistas catalanes. El objeto de la reunión era deliberar si debían firmar ó no el manifiesto redactado por Lerroux.

Los diputados que se encontraban en Madrid informaron á los compañeros que llegaron con la comisión catalana, de los trámites que ha seguido el asunto y las modificaciones que acordó anoche la Conjunción.

Los reunidos nada acordaron hasta la reunión de esta noche de los conjuncionistas y ver como está redactado definitivamente el manifiesto.

Desde luego acordaron asistir á la reunión.

## Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## AYUNTAMIENTO

### Los presupuestos para 1912

Preside el señor Más Gilabert y asisten los concejales señores Espin Ortega, Sánchez Arias, Pareta, Bonmati, Alcaráz y López Madrid.

Comienza la discusión del presupuesto de gastos.

Se aprueban los diez primeros artículos.

El señor Alcaráz al ponerse á discusión el artículo 11 hace algunas observaciones, consignándose el 4 por 100 del total del reparto vecinal para la implantación del impuesto de inquilinato y para las partidas fallidas.

Se presupuestan 1.500 pesetas para las atenciones del padrón de vecinos y cédulas personales y 500 para equipos de los porteros.

El capítulo segundo de policía de seguridad se aprueba.

Capítulo tercero. Para el alumbrado de gas se presupuestan 87.808 pesetas y para el alumbrado eléctrico de las diputaciones 16.200.

El señor Espin pide que este servicio se haga extensivo á La Palma y el señor Alcaráz que se haga extensivo dicho servicio á Los Dolores y sea de gas por estar hechas las canalizaciones.

Se aumentan cuatro mil pesetas para este servicio.

El señor Madrid pide que al empleado que está en el Matadero se le confirme en el cargo de censerí y se le aumente un real de haber diario, acordándose así.

A propuesta del señor Madrid se amplía á 3.475 pesetas el presupuesto para arbelade y jardines.

Se aprueba el capítulo cuarto de Instrucción pública, creándose las escuelas.

En el artículo quinto de beneficencia, el señor Alcaráz hace notar que se ha aumentado en 10.000 pesetas la consignación de la Casa de Misericordia, explicando el señor alcalde las razones que justifican dicho aumento.

Al tratarse de la rectificación que se ha hecho en la cuestión de subvenciones á las farmacias rurales se suscita una larga discusión entre los señores Alcaráz y Espin.

El señor Alcaráz dice que siendo sola la farmacia del Hospital de Caridad la que proporciona los medicamentos, los vecinos de las diputaciones rurales sufrirán las consiguientes molestias y dificultades.

El señor Espin pone de relieve la gran economía que se obtiene y le escandaloso que resulta que el precio medio de la receta en el Hospital es de veinte céntimos, y el de otras boticas dos pesetas.

Así mismo se aprueba el capítulo de corrección pública.

El capítulo noveno de Cargas. El primer artículo restablece la consignación para funciones religiosas.

El señor Alcaráz se opone á esa consignación.

El señor Espin pide que se consignara la onza de oro para la virgen de Caridad.

Los señores Alcaráz y Madrid se oponen.

Se aprueba el capítulo con la adición de 100 pesetas para costear la onza que se ofrenda tradicionalmente de la virgen de la Caridad.

El señor Ortega pide la inclusión en resultados de unos créditos á favor de la compañía de aguas, Los Cartageneros, accediéndose.

El señor Madrid pide se consigne alguna cantidad para ayudar á la creación de una biblioteca para las sociedades obreras.

Se consignan 100 pesetas. Se consignan asimismo, 50 pesetas para alquiler del local de la Cruz Roja.

Se aprueba el capítulo 10 de Obras de nueva construcción.

Presupuesto del Ensanche. Queda aprobado con ligeras aclaraciones, y se levanta la sesión.

## La patrona de la Infantería

Ayer con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del Arma de Infantería, tuvo lugar en la iglesia parroquial castrense de Santo Domingo una solemne fiesta religiosa.

El templo hallábase adornado con exquisito gusto, viéndose en el altar mayor la imagen de la Purísima resplandeciente de luces, cuyo aspecto era deslumbrador.

Las naves del templo se hallaban adornadas con banderas y trofeos militares colocados con exquisito gusto. Ofició en dicho acto el Vicario castrense señor Villanueva ayudado de los capellanes castrenses.

Concurrieron las fuerzas de los regimientos de España y Sevilla, en traje de gala, con bandera, música, escuadra y bandas de cornetas y tambores.

Presidieron dicho acto el general gobernador señor Barraguer, el general jefe de la brigada señor López Ballesteros, el general jefe del Arsenal don Emilio Guítart, en representación del comandante general del Apostadero que se halla enfermo y comisiones numerosas de jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición y Apostadero.

Asistieron además numerosas y distinguidas damas y gran número de bellas señoritas.

La misa rezada tuvo lugar á las once, y terminada esta desfilaron per la calle Mayor los regimientos de España y Sevilla, siendo presenciado el desfile por una enorme muchedumbre.

En los cuarteles se sirvió á la tropa una suculenta comida, amenizada por las bandas militares y á la que asistieron todos los jefes y oficiales de dichos regimientos, reinando en dicho acto un gran espíritu de fraternidad y patriotismo.

A las doce en punto las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza. Como gracia especial fueron libertados todos los individuos de tropa que se hallaban cumpliendo arresto. Hoy se celebrará en Santo Domingo un solemne funeral en sufragio del alma de los fallecidos en campaña.

## De Sociedad

—Ha ascendido al empleo inmediato nuestro querido amigo y paisano el oficial de segunda del cuerpo de Intervención Militar don Joaquín Basilio. Reciba nuestra enhorabuena.

Hállase algo mejorado de su enfermedad, el general señor García de la Vega, comandante general de este apostadero.

Ayer vistió por primera vez el traje largo, la bellísima y distinguida señorita Eva Tur, hija del depositario de Hacienda de esta.

Se halla entre nosotros el distinguido capitán de caballería don Antonio Pérez.

Sea bien venido. —Ayer vistió por primera vez de traje largo la encantadora señorita Angeles Zamora, que con tal motivo recibió numerosas felicitaciones.

Cariera de Cartagena

El alcalde ha ordenado la publicación de un edicto con el presupuesto municipal para 1912, aprobado por el Ayuntamiento, al objeto de que sea conocido por el público y puedan presentarse las reclamaciones oportunas, dentro del plazo legal.

Los serenos detuvieron durante la pasada noche, á un sujeto en completo estado de embriaguez por producir escándalo en la vía pública.

La joven y bella esposa de don Vicente Bonet ha dado á luz un hermoso niño.

Regresaron de Madrid, luego de efectuar lucidos ejercicios en los exámenes de Telégrafos, los jóvenes estudiantes don Carlos Victoria y don Bartolomé Poze.

Ha quedado formada la nueva directiva del Club Bienvenida del barrio de Peral por varios aficionados de dicho barrio.

Espectáculos

SALON DE ACTUALIDADES.—Seciones de cinematografía todas las noches desde las siete y media hasta las doce.

Interesantes películas de gran duración.

Los duetistas Flores y Atelk. El tenor Gregori.

Compañía infantil de variedades.

EL BRILLANTE.—Interesantes películas. Las bailarinas Las Heliet.

TEATRO CIRCO.—Compañía de ópera, ópera y zarzuela de don Pablo Gorge.

Centro de suscripciones

Las suscripciones á EL LIBERAL, podrán hacerse en Cartagena, dirigiéndose á D. Salvador Claros Clemares, agente de Aduanas, Osuna, 11.

Revista de mercados

ARROCES.—Las cotizaciones del extranjero acusan flojedad. En Valencia siguen en calma y sin variación, de 29 á 30 pesetas el Amonquill, y de 36 á 37, el Bomba.

En Barcelona se cotizan: Valencia Bomba, de 58 á 64 pesetas los 100 kilos; Amonquill, de 51 á 58; Bombón, á 50.

En Santander se cotizan: Bomba número 1, de 65 á 70 pesetas los 100 kilos; Valencia cilindrado corriente número 0, de 53 á 55; número 3, de 55 á 57; número 6, de 57 á 59.

MAIZ.—La última cotización de Liverpool acusa una pequeña baja. En Barcelona se han cotizado: Plata, á 23 pesetas los 100 kilos; Danubio, á 21 y 1/2; Warná, á 22; Besaravia, á 22 y 1/2. Tendencia firme.

En Santander se cotiza el maíz superior á 23 pesetas sacos de 100 kilos. En Valencia se han cotizado: del país, amarillo, nueva cosecha, á 10 reales barchilón (15 litros); menudo palomo, á 12.

En Sevilla se cotiza en alza: de 19 y 1/2 á 20 pesetas 100 kilos. VINOS Y ALCOHOLES.—Reina mucha calma y hasta paralización en el primero de estos artículos; pero al propio tiempo gran firmeza, por entender los cosecheros de no pocas regiones que serían ruinosos unos precios más bajos que los actuales, dado el precio á que comparen la uva. En cuanto á los alcoholes, la situación no ha variado; sigue en unas partes el estacionamiento de los precios, al paso que en otras continúa acentuándose la baja.

La Alhóndiga de Madrid cotiza vinos: Alcázar, á 20 pesetas hectolitro; Villarrebledo, á lo mismo; Jerez, de 20 á 50 pesetas caja. Coñac, á 32 pesetas caja. Vermouth, á 14 pesetas igual unidad.

En Barcelona, mercado de vinos con precios firmes, por no querer ceder los cosecheros á los precios ofrecidos por los comerciantes; con pretexto de haber sido escasa la cosecha en general. Cotizanse: país blanco, á 9 reales grado propiedad; Alicante, tinto y rondo, á 10 grado muelle Barcelona; Valencia, á 10 grado; Tarragona blanco, á 10 grado, estación Barcelona; mistelas, á 50 pesetas hectolitro, según clase y grado; vinos destilados á la destilación, á 150. Los alcoholes, siempre sin variación.

En Valencia, ninguna variación. La calma persiste, y en la propiedad siguen haciéndose las operaciones á 6 reales arroba, precio medio, y en plaza á 8 grado y hectolitro. Respecto á los alcoholes sigue la baja y la calma, cerrando así las cotizaciones: destilado corriente, de 94 á 95, á 85 pesetas hectolitro sin derechos; destilado á vapor de 95 á 96, á 87; Ho-

landa, sin precio; alcohol de orujo, á 80 hectolitro de 100.

ACEITE.—La situación es la misma que la señalada en semanas anteriores, por estarse todavía á la expectativa de los aceites nuevos y no tener aún una orientación bien definida.

La Alhóndiga de Madrid cotiza: refinado, á 175 pesetas los 100 kilos; corrientes, á 105.

En Sevilla la presentación del aceite nuevo en la plaza da motivo á que los que se dedican á este importante negocio hagan alto en sus compras, hasta tener la debida orientación y poder operar sobre base firme. Ahora, en precios ha habido de todo; pero se entiende, después de detenido estudio del aspecto que presenta el negocio, que los precios reguladores son los siguientes: aceite viejo, cosecha 1910-11, de 11'25 pesetas á 11'50 los 112 kilos; nuevo, de 10'19 á 10'25 el mismo peso.

El embarque ha sido muy limitado.

Al muelle, además de las partidas procedentes de los almacenes de la capital, han bajado unos 15 yagones.

En Barcelona, mercado sin variación y arribos regulares. Cotizanse: andaluz superior, de 113 á 114 pesetas; corriente, de 109 á 110; fino, á 144; Aragón, á 149; Lérida, á 129; Urgel, á 158. Aceite de orujo, verde 1.ª á 47; id. 2.ª, á 67; amarillo 1.ª, á 28; id. 2.ª, á 73. Todos los 100 kilos, puesto en almacén y sin consumos.

En Santander, los almacenistas tienen señalados los precios siguientes para el aceite viejo, vendiendo los nuevos unas cuatro pesetas menos en 100 kilos; aceite superior viejo, al consumo, de 110 á 111 pesetas los 100 kilos; idem de tránsito, también viejo, de 108 á 109; nuevo al consumo, á 106; idem de tránsito, 104; refinado, marca «La Fama», á 155; idem lata de 10 kilos á 18.

En Valencia continúa el negocio á la expectativa de los aceites nuevos, sin que las cotizaciones experimenten variación, si bien puede afirmarse que son nominales. En plaza, las de Maná se cotizan como sigue: Bombay, de 38 á 40; chino, de 40 á 42; del país, á 62 nominal. Todo la arroba de 30 libras.

En Yecla se ha cotizado de 44 á 46 reales arroba.

Lo de la Infanta

El rey ha requerido en consulta sobre el caso de la infanta Eulalia la opinión de un ilustre letrado.

Además cambiará impresiones con el Gobierno.

El asunto puede considerarse ya terminado.

El asunto del «Numancia»

Nueva sumaria

Se instruye nueva sumaria sobre el asunto del «Numancia».

La osuna ha sido la aparición de nuevas pruebas.

Resultan encartadas algunas clases.

Las responsabilidades no alcanzan á ningún oficial ni jefe.

El régimen penitenciario

Cadalso á Nueva York

Ha marchado á Gibraltar en donde embarcará en destino á Nueva York, el inspector de prisiones D. Fernando Cadalso.

Va comisionado por el Gobierno á estudiar el régimen penitenciario en aquella nación.

La Unión

Profesión

Mañana á las diez, profesarán en la iglesia del Rosario las religiosas siervas de Jesús, Sor María Rita, Sor Angela María, Sor Gerónima y Sor Susana; recibiendo los votos el señor Cura párroco D. Eloy Villena.

Serán padrinos el señor D. Justo Juez Gallego, juez de primera instancia, don Pedro Gómez Marín y señora, D. Jacinto Cenosa García y señora y la señora Montiel, vinda de Velez.

Para el solemne acto hemos sido atentamente invitados.

Descemos á las nuevas profesas larga vida para ejercer la santa misión que por su voluntad le está confiada.

Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad de la vista que padece la señora doña Dolores Marín.

Nuevo procurador

Nuestro buen amigo D. Manuel Candel, excojal mayor de este Ayuntamiento, ha sido aprobado en la audiencia de Albacete, como procurador.

Felicitemos al querido amigo efu-

sivamente deseándole muchos pleitos y buenos.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros el aprovechado estudiante de medicina don Baltasar Hernández, que procedente de Valencia viene á pasar las vacaciones de Navidad.

Bien venido.

Boda

El día 19 del presente mes contraerán los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita María Gómez Pavón, hija del Registrador de la propiedad de esta ciudad, con nuestro muy estimado amigo D. Francisco Valias Walls, inspector de policía de Madrid.

Felicitemos por adelantado á los futuros esposos.—7 Noviembre.

El proceso de Cullera

Durante un descanso. Cinismo de los procesados

Dicen de Sueca que durante un descanso cuando se celebraba la vista del proceso, la viuda del alguacil asesinado se asomó á un balcón que dá al patio, donde estaban comiendo los procesados.

Estos cuando la vieron asomada, dejaron la comida.

El Chate, empujando una garrota, amenazaba al Panchito, gritándole: —Figúrate que tu eres el alguacil.

Mientras el Herrero figuraba estarle dando hachazos.

Los restantes procesados formaban corro, riéndose y azuzándose.

Uno de los individuos á quienes el fiscal pide la pena de muerte, preguntó á su defensor si era verdad que quieren ponerle el corbatín.

El defensor le contestó con palabras de consuelo.

Entonces el procesado le dijo: —Ríase usted de eso que anuncian. Todo esta tinglado del Consejo de guerra lo tirará con dos patadas quien yo sé.

PARIS

Negociaciones franco-españolas

En los círculos políticos se ha extendido la impresión más optimista sobre las negociaciones.

El pensamiento en los centros españoles sobre las negociaciones francesas, es de tal naturaleza, que pediría aceptarlas sin dificultad el Gobierno español más celoso de la dignidad nacional.

TANGER

El teniente coronel Silvestre

Dicen de Tánger que procedente de Laracha llegó el teniente coronel Fernandez Silvestre.

Hizo el viaje á caballo, escoltado por seis soldados.

Celebró una conferencia con nuestro representante marqués de Villacinda.

Mañana marcha á Madrid.

Por falta de tiempo no ha podido celebrarse un banquete que le ofrecía la colonia española residente en Tanger.

La infanta Eulalia enferma

Las emociones sufridas

Las repetidas emociones que ha venido sufriendo estos días la infanta Eulalia, le han producido una fuerte fiebre.

Guarda cama.

El médico le ha ordenado absoluta inmovilización.

Telefonama de Blasco

No obstante el estado de la infanta, desde su lecho telefónico á nuestro corresponsal Ricardo Blasco expresándole su gratitud por la publicación de su carta.

Las negociaciones franco-españolas

Nueva entrevista

La nueva entrevista entre el embajador francés Geffray y el ministro de Estado español, se celebrará el lunes.

El Círculo Mercantil

Visita á El Imparcial

La Junta directiva del Círculo Mercantil visitó á El Imparcial.

Agradeció el importante diario la extensa y minuciosa información referente á los trabajos de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El presidente D. Emilio Zurano manifestó que los comerciantes é industriales madrileños quieren que se realice una obra útil y equitativa,

armonizando todos los intereses de la nación, sin exclusivismos ni privilegios.

No obstante temen y les preocupa el que en alguna región de España, cierta aristocracia de un industrialismo siempre favorecido, actúe sobre el Gobierno logrando imponerse contra los intereses del resto de la nación.

Buena que se favoreza á esos elementos industriales que son una forma activa nacional, pero sin perjudicar al comercio consumidor.

La República dominicana

La paz

El cónsul general de la República dominicana ha recibido un cablegrama confirmando que se ha restablecido la paz en aquella nación.

Ha jurado el cargo el nuevo presidente don Eladio Victoria y se ha nombrado también ministro de Hacienda.

Los demás ministros continúan en sus cargos.

La Comisión de los Consumos

Reunión

Presidida por don Miguel Moya se ha reunido la comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos.

Morote dió cuenta de las visitas que habían hecho á Canalejas y Rodríguez.

Como se ignoran las atribuciones que el Gobierno piensa conferir á la Comisión ejecutiva, don Miguel Moya propuso suspender toda discusión.

Por unanimidad se acordó lo propuesto por el presidente.

Desde Alquerías

Muy señor nuestro: Los que suscribimos rogamos á usted encarecidamente se digna dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes cuartillas: por cuyo favor le quedarán altamente agradecidos, los que aprovechan ocasión tan propicia para ofrecerle sus mas afectuosos respetos, s. s.

Varios discípulos.

Leemos en el periódico La Verdad y en su número 2860 un artículo que acusaba al profesor de instrucción pública de ésta, de haber dado en su escuela malas doctrinas; y ahora leemos también en el mismo periódico, que no solo se acusa al profesor, sino también al señor inspector de dicho ramo.

Los que suscribimos, discípulos del aludido señor maestro, al tener conocimiento de lo que en el primer artículo se publicó, quisimos reunirnos para protestar enérgicamente de tan injusta acusación; mas ahora al leer el segundo y último artículo, nos hemos reunido con el solo fin de elevar nuestras voces publicando que nuestro repetido señor maestro no nos enseñó jamás otras doctrinas que las que puede enseñar todo maestro que reúna las buenas cualidades que este, que son las morales, espirituales y políticas que debe reunir. Nos ha enseñado á respetar á Dios, al prójimo, á los mayores y menores y á que defendamos la razón y la justicia; y por esta causa, nos constituimos en sesión sus discípulos para defenderle de tan injustos ataques.

Todo ello obedece, á que el señor maestro se propuso con la doctrina propia de su cargo, atraer al verdadero conocimiento á todas aquellas personas de quienes recibía su amistad; al verdadero conocimiento de lo que es amar á Dios y al prójimo.

Prueba de que las malas suposiciones contra el maestro son erróneas, está en el hecho de haberse en los Tribunales de justicia de la capital la causa que contra dicho señor maestro se incoó hace próximamente seis meses.

El recto proceder y la no menos recta administración de justicia del Tribunal competente, ha dejado no en muy buen lugar al clero de esta parroquia y á las personas que secundaban las ideas de éste, y esta es la razón que los ha impulsado á recurrir al periódico La Verdad para, por mediación de sus columnas, defenderse de lo que el pueblo entero está enterado.

Mas teniendo en cuenta á lo que se refiere un vecino de esta localidad en el último párrafo del artículo que como tal publica el mencionado periódico La Verdad en su número 2.902 correspondiente al día 3 del que cursa, no podemos hacer otra petición al señor inspector que es que complazca á ese señor vecino de Alquerías buscando y leyendo detenidamente las declaraciones que cita y estamos seguros de que ha de quedar convencido de que todo cuanto contiene es injurioso, calumnioso y falso; pues el hecho de figurar firmas á ruego de quien sabe hacerlo; raspadas otras y según algunas suplantadas, le con-

vencerán de lo dicho; así como que tampoco sea verídico el que los padres de familia del citado pueblo se hallen divididos en dos bandos en lo que se relaciona con la apertura de las escuelas, á excepción de media docena de ellos, que son los que han seguido las doctrinas clericales en estos lamentables sucesos, y que en la actualidad algunos de ellos no cuenta con niños para su educación.

No queriendo ser mas molestos, cortamos estas mal trazadas líneas, asegurando que ni el señor inspector ni el señor maestro, han sido ni son responsables de las enemistades y discordias que han surtido y aún se van sobre este pueblo, y si todo ello es nacido de ciertas personas un tanto apasionadas.

Conferencia telefónica

Madrid 8 (5 t.)

El gobernador de Oviedo ha telegrafado á Barroso anunciándole que ha regresado de Gijón á donde marchó con motivo de la epidemia de tifus que hay en aquella ciudad.

Según el gobernador el número de atacados asciende á 1.200 y los casos que se registran de ocho á diez diarios.

Comprueba que ha disminuido mucho el número de atacados.

Los diputados catalanes

Visita á Canalejas

Una comisión catalana compuesta por los diputados Moles, Rodes y Juney han visitado á Canalejas en su despacho oficial.

El objeto de la visita ha sido hablarle del proyecto de mancomunidad.

Canalejas les acogió favorablemente premiéndoles entre otras cosas que las oposiciones al notariado no se celebrarán por ahora.

Juney aprovechó la ocasión para pedirle el indulto de varios periodistas procesados por delitos de imprenta.

Canalejas le prometió tener en cuenta su petición y resolver en justicia.

Mitín carlista

En Pamplona

Para dentro de breves días hay anunciado un mitín monstruo de propaganda tradicionalista en Pamplona.

Al acto asistirán varios oradores del partido entre ellos el diputado Salaberry.

La Patrona

de la Infantería

En Madrid y provincias

Las fiestas organizadas por los militares con motivo de la festividad de la patrona de la Infantería se han deslucido á causa del frío y de la lluvia.

Se suspendieron todos los festejos organizados al aire libre y en los patios de los cuarteles.

Se dijeron misas en sufragio de los militares fallecidos.

Así como los señores jefes y oficiales se reunieron en fraternal banquete.

Hay organizadas varias veladas teatrales en honor de las infantas.

Las noticias recibidas de provincias dicen que se celebran con gran solemnidad en todos los cuarteles de infantería, fiestas con motivo del santo de la patrona.

El héroe Laportilla

Descubrimiento de la lápida

Gocen de Córdoba que se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida costeada por el Ayuntamiento de aquella capital para perpetuar la memoria del héroe teniente Laportilla, muerto gloriosamente en el barranco del Lobo.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y el exministro Mellado en representación de la familia.

Huelva

Catástrofe ferroviaria.—Tres muertos

Comunican de Huelva que á consecuencia del derrumbamiento de una trinchera, descarrilló un tren procedente de Riotinto, quedando sepultados la máquina y diez vagones.

Pericieron en la catástrofe el maquinista, el fogonero y un guarda frenos.

Lo de Cullera

El Consejo de guerra.—Relato del fiscal.—Acusación.

Dicen de Sueca que continúa la extraordinaria animación de forasteros con motivo del Consejo de guerra que se está celebrando para juzgar á los procesados de Cullera.

Los procesados se mostraban alegres mientras se les colocaban las esposas.

Solo tres de ellos se muestran abatidísimos.

El relato del fiscal es abrumador contra los procesados.

Resulta como principal autor el apodado Clavell que aparece como jefe de todos.

Conforme va relatando el fiscal los hechos los preses se muestran más abatidos.

El fiscal no ha modificado las conclusiones, sosteniendo las peticiones formuladas en su primer escrito, que son las penas de muerte conocidas.

Sociedad artística

Anoche se celebró la anunciada velada literaria musical.

A la hora señalada ocuparon la presidencia los señores Gómez, Guayaveu, Moreno, Blanco, Lacárcel y Sáchez Soler.

El señor Somosa leyó des poesías de nuestro director señor Jara Carrillo, que fueron muy aplaudidas.

El señor Blanco leyó una original.

Después se concedió el uso de la palabra al conferenciante señor Benitez.

Con fácil palabra y en términos galanos saludó al auditorio.

Después pasa á ocuparse de la mujer en párrafos que la ensalza y la dignifica.

Dice que la mujer debe ilustrarse para ser más tarde la madre que eduque á sus hijos.

Dirigiéndose á las bellas asistentes las dice que la mujer actual debe de cultivar su pensamiento por medio del arte y la literatura.

Toda la conferencia estuvo dedicada á ensalzar y dignificar á la mujer poniendo ejemplos bellísimos que la concurrencia aplaudió bastante.

Después se bailó durante largo rato.

FOLLETIN

EN CUARTA PLANA

El ladrón que resució

Hace muchos años en Orleans fué condenado á muerte en el tormento de la rueda un saltador de caminos, y como careciese de parientes ó amigos que reclamasen el cadáver, el verdugo se lo entregó á un médico para que se lo llevase al anfiteatro anatómico y diese una conferencia.

El pobre ejecutado tenía reos los brazos y las piernas; pero no obstante, al examinar el cuerpo el médico notó que el muerto volvía á la vida; y merced á ciertas medicinas que le administró, la víctima recobró el uso de la palabra.

Compadecidos de los sufrimientos del ladrón, el médico y sus discípulos resolvieron intentar su curación; pero se hallaba tan destrozado que fué preciso amputarle las piernas por el muslo y uno de los brazos, á pesar de lo cual y de la consiguiente pérdida de sangre, logró curarse. Acodiendo á sus deseos, una vez repuesto, el médico le llevó en un carro á cincuenta leguas de Orleans, donde, según dijo, pensaba ganarse la vida pidiendo limosna.

Colocado en el borde del camino en la linde de un bosque, excitaba la compasión de todo el que veía su deplorable condición, y como había sido soldado en su juventud, pasaba por un soldado que había perdido las piernas á consecuencia de un disparo de cañón.

Una vez pasó por allí un ganadero que volvía del mercado de vender ganado, y, compadecido del mendigo le echó una moneda de plata.

—¡Ay!—exclamó el antiguo isaren.—No puedo alcanzarla. Come vete, carece de brazos y piernas. (El brazo que le quedaba le tenía escondido detrás de la espalda.) Hace el favor de enseñarme en el bolsillo.

El ganadero se acercó, y al gacharse para coger la moneda vio una sombra en el suelo que le obligó á alzar la vista y se encontró con que el mendigo tenía levantado el brazo y esgrimía una barra de hierro.

El ganadero paró al golpe, y, cogiendo el ladrón, lo puso en su carro y lo llevó al pueblo más próximo, donde lo entregó al juez.

Al registrar al mendigo se le encontró un silbato en el bolsillo, lo cual despertó sospechas de que tuviese cómplices en el bosque, y enseguida mandó el juez que fuesen unos guardias al sitio donde media hora antes se había intentado cometer el asesinato del viandante.

Los guardias se escondieron tras de los árboles y tocaron el silbato, cuyo sonido era extraordinariamente agudo y penetrante, y en el acto se oyó otro silbido semejante debajo de tierra y aparecieron tres hombres entre unas matas.

Los guardias los mataron á tiros y luego encontraron, registrando el material, una bajada que conducía á una grande cueva, en la que hallaron tres muchachos y un muchacho.

Este, que apenas tendría doce años, era hijo de uno de los

# Asuntos militares

Las individuos que a continuación se relacionan, deben presentarse en las oficinas de la comandancia militar de esta plaza, (Cuartel de San Leonardo) para enterarse de un asunto que les interesa:

Gegorio Balsalobre Torralba, soldado que fué del regimiento de caballería de Sagunto en Cuba.

Antonio Balsalobre Hernández, excoadjuvante de cupo destinado al regimiento de infantería de España.

Juan Campillo Martínez, excoadjuvante de cupo destinado al regimiento de infantería de España.

Julián Franco Martínez, excoadjuvante de cupo destinado al regimiento de infantería de España.

Antonio Lozano García, corneta del tercer depósito reserva de ingenieros.

Francisco Merano Orenes, soldado que fué del quinto regimiento de artillería de montaña.

Santiago Peraño Martínez, soldado que fué del batallón provisional de Puerto Rico número 1.

Antonio Palma Fenoll, soldado que fué del regimiento de infantería de Mallorca número 13.

Domingo Rodríguez Guillén, herrador que fué del regimiento de caballería de Sagunto en Cuba.

Francisco San Nicolás Pérez, soldado que fué del batallón expedicionario de Filipinas número 10.

Sabás Sánchez Muñoz, soldado que fué del batallón expedicionario de Filipinas número 4.

## La edad de los peces

Actualmente se puede saber con exactitud la edad de los peces, gracias al sistema de los otolitos, debido a Rheihsch.

Los otolitos son unas concreciones óseas que se encuentran en el aparato auditivo del pez y que sirve para oír.

Estas concreciones aumentan anualmente de tamaño, formando capas de crecimiento de color claro y oscuro alternativamente.

Cada año se forman dos anillos, uno claro en la estación buena y otro oscuro en el otoño e invierno.

Se distinguen perfectamente y no hay más que contar los pares de anillos para saber los años que tiene el pez.

## Cartera de Murcia

**Defunción**  
Ha fallecido en esta capital la señora deña Patrocinia Martínez Hernández, madre política de nuestro compañero en la Prensa don José Franco.

Acopiamos a su atribulada familia en el dolor que experimenta, por tan sensible y dolerosa pérdida.

**Mejorado**  
Ha salido a la calle prestablecido de la lesión sufrida en el pie izquierdo, nuestro compañero en la Prensa y profesor de esta Normal de Maestros, don José María Arnez y Pérez.

Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena.

**Vacantes**  
La Sala de la Territorial de Albacete anuncia para su provisión las vacantes de los cargos de juez municipal de Caraxax y fiscal suplente de Riotea.

**Atropellado por un carro**  
Ha ingresado en el Hospital de Lorea Juan Bautista Guillén, de oficio herrero, con domicilio en la calle de Merano.

Padeció la fractura de la tibia producida al ser atropellado por un carro que guiaba Tomás Mula (a) Calzones, el cual fué detenido.

**Ayuntamientos deudores**  
Delegación de Hacienda de la provincia pública se cita apreciando a 29 Ayuntamientos deudores al Estado por el concepto de pagos.

**JERRY C. Z., LA MARCA MAS ANTIGUA**

**Movimiento de personal**  
El ministro de la Gobernación ha dispuesto que el ayudante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, en Cartagena, don Mariano Ruiz Oliva, pase a prestar sus servicios a Alcaraz.

El que servía en Alcaraz, don José Rech Avilés, ha sido trasladado a Cartagena.

**Acuerdos**  
La Alcaldía de Alhama remite al señor gobernador el extracto de los acuerdos de dicho Ayuntamiento durante el pasado mes de Noviembre, para su publicación en el Boletín oficial, de la provincia.

**Guarda jurado**  
Por el alcalde de Mazarrón ha sido nombrado guarda jurado particular, el vecino de dicha villa Juan Pedro López Asensio.

**Arbitrios**  
La Alcaldía de Alcantarilla anuncia al público el arbitrio sobre inquilinatos y de los pacientes sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes para el próximo año.

**Todos los médicos sin excepción reconocen como el mejor de los reconstituyentes la Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, porque a igualdad de excelentes propiedades reúne la de poder suministrarse en insignificante volumen una gran dosis de alimento.**

**Plazas de enfermeras**  
Habiendo creado la excelentísima Diputación provincial des plazas de enfermeras con el sueldo de una peseta diaria y ración, las que le pretenden lo solicitarán a la Dirección de este Hospital.

pital, teniendo en cuenta que deberán haber prestado servicio en Establecimientos ó Asilos de Beneficencia.

**Subasta**  
El día 20 del corriente mes se celebrará en el Ayuntamiento de Pilego la subasta de uso voluntario de pesas y medidas.

**Por amenazar de muerte**  
La guardia civil del puesto de Yecla ha detenido a Sebastián García Tarraga por amenazar de muerte a Francisco Díaz Palao, por cuestión de interés.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo pero es porque se ignora que tomando una cucharada del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

**Legalización**  
El Consejo provincial de Fomento devuelve despachado el expediente incoado por don Alfonso Carrión, sobre obras ejecutadas en el balneario de los Alezáres.

**Enfermita**  
Con motivo de haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo su hijo, han regresado de sus posesiones de Espinardo don Luis Pascual Sosa, acompañado de su distinguida esposa.

**Pabellón nacional**  
Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, ha ondeado el pabellón nacional, en los edificios públicos.

**¿Es visible el alma?**  
En el hospital de Chicago ha realizado el doctor P. O'Donnell unos experimentos interesantes.

El citado sabio—según dice el *New York Herald*—sostiene que el cuerpo humano, mientras alienta en él un soplo de vida se halla rodeado de una aureola luminosa que desaparece tan pronto como llega la muerte.

Para comprobar sus observaciones, el doctor O'Donnell, en presencia de varios médicos y por un procedimiento especial, ha fotografiado cinematográficamente a un moribundo, demostrando de este modo la presencia primero, y la desaparición, después, de la aureola en el instante de la muerte.

También realizó varios experimentos con cuatro modelos de la Academia de Artes de Chicago.

Los modelos, desnudos y cubiertos con una sábana, fueron sucesivamente conducidos a una cámara oscura.

Allí quedaron despojados de su envoltura y, mediante cierto preparado químico—cuyo secreto se ignora,—apareció una débil claridad nebulosa que rodeaba la figura.

Para demostrar a los médicos que no se trataba de una ilusión óptica, el doctor O'Donnell hizo venir a tres enfermeros del hospital—que ignoraban el experimento que estaba efectuándose—y les invitó a que observaran atentamente.

Al principio no vieron nada; pero después uno de los médicos, como hacen los hipnotizadores, siguió con la mano a cierta distancia la forma del modelo. De pronto, uno de los enfermeros advirtió a través de los dedos del médico un tenue resplandor que circundaba el cuerpo.

O'Donnell dice que se trata de una atmósfera impalpable, invisible por sí misma, como todas las fuerzas; pero que se percibe por medio de la acción sobre el éter atmosférico.

Otros médicos aseguran que bien pudiera tratarse del alma, ya que ese resplandor ó aureola se desvanecía en un moribundo y llega a desaparecer en el instante de la muerte.

## Vida Religiosa

**Veis y Alumbado**  
Día 9.—En la Purísima.

**Santos**  
Día 9.—Santa Leocadia, patrona de Toledo, y Santos Restituto y Cipriano.

## PARA LAS DAMAS

**TRAJES DE NOCHE.**—Los trajes que se ven son elegantes, bellísimos, de un lujo excepcional.

He aquí un exquisito «fourreau» de seda color pálido. Va enteramente plisado. Por encima, con infante arte, se drapea fuertemente una túnica de muselina de seda color violeta. Luce ésta un bordado de plata y sillones de estilo arcaico.

Las líneas de esta «toilette» son de una pureza esculturica.

En un estilo más especial hemos visto otro traje muy lindo y elegante; es de terciopelo azul pálido. El «fourreau», que arrastra, va rodeado por una banda de zibelina, que sube por un costado, drapando ligeramente el terciopelo y contorneando el escote. En éste la zibelina descansa sobre la misma piel. Las mangas no son más que unas pequeñas redoncillas cubiertas de similitis.

Esta «toilette», a pesar de su belleza, tiene un encanto incomprensible, pues parece sencillísima.

**MANTOS.**—La piel, según se dice en los «Ecos», es la base de todas las elegancias. Nadie sabe prescindir de ella. La piel se emplea lo mismo para confeccionar una manta que para adornarla. También sirve para forrarlo. En este caso, con objeto de evitar un peso innecesario, es conveniente forrar de piel la parte superior del abrigo, hasta las caderas. El bajo se forrará con satén ó damasco de color intenso.

He aquí un gran manto de terciopelo negro. Es largo, muy largo. Sobre el manto desciende un enorme cuello de armiño. El cuello y el delantero del manto van rodeados por una banda de zibelina.

La forma se asemeja mucho a la de las dalmáticas. Lleva grandes sesgas y mangas amplísimas, que se unen con un puño estrecho.

Esta prenda, forrada con un moro violeta, se puede llevar por el día y por la noche.

En manguitos, como novedad, existen los de piel de pañeta. Van rodeados por una banda de shung. La «écharpe» ha de ser análoga, para que no desentone.

**MODAS MASCULINAS.**—Los caballeros elegantes no llevan ya bigotes ni barba. Durante el calor se rasuraron completamente. Pero, si no llevan barbas, en cambio lucen los cabellos.

Una raya, que traza un ancho surco en el lado izquierdo del cráneo, permite admirar la abundancia de la cabellera, así como también su color.

Para que el cabello sea elegante, ha de ser liso, sin rizados de ninguna clase.

Lo chocante, sin embargo, no es éste; es otra cosa. Los hombres están tan contentos con sus barbas, que en París ya no se ponen sombreros! Para pasear, cazar, hacer deportes y visitas y para montar a caballo, van sin nada en la cabeza.

El sombrero ha sido desterrado! Por la noche, bajo el brazo, con la levita, llevan un «casco», que no se ponen ni por desouide.

Esta moda está haciendo faror.

## El proceso de Cullera

(POR TELÉGRAFO)  
**El defensor de Colubi**  
Madrid 8 (10 n.)

A continuación habla don Carlos Samaniego, teniente de caballería, defensor de Colubi.

Dice que como el procesado se ha contradicho en sus declaraciones, éstas deben anularse.

Su defendido no intervino en los sucesos.

Pide para él la absolución ó que se le aplique la pena en su grado mínimo.

Que se le aprecien las atenuantes de arrebató y obcecación.

Termina implorando piedad para el procesado.

**El de Ansina**  
El defensor del procesado Ansina hace un extensísimo preámbulo.

Expone que es difícil su situación como defensor de Ansina, por no haber tenido éste abogado que le defendiera.

Relata los sucesos de Cullera afirmando que el alguacil agredió primero a Ansina.

Procura desvirtuar los cargos que le ha hecho el fiscal a su defendido, comenzando por la diligencia de autopsia para desvanecer la gravísima imputación.

Relata la calificación fiscal y pide para el delito de asesinato cadena temporal y para el de atentado seis años de prisión.

Alude en su defensa á influencias extrañas.

Ambos informes han sido breves.

**La acusación fiscal**  
La acusación fiscal ha sido sobria, fría, serena y metódica.

Ha desentrañado un cúmulo de declaraciones, determinando claramente la participación que han tenido los procesados.

Pide siete penas de muerte; cada una perpetua para Clavel; veinte años para cada uno de los delictos de atentado y homicidio del juez y del habilitado, para cuatro procesados; doce años para Sapina como cómplice y la absolución para Manat.

**El defensor de Jimeno**  
Siguen las defensas.

El capitán Carrasco, defensor de Francisco Jimeno dice que debe absolverse á su defendido.

No intervino en los sucesos, marchándose á su casa al empezar los desórdenes.

**El defensor de Odrera**  
El capitán Alegre, defensor de Odrera, dice que los verdaderos directores de los sucesos están libres, no habiéndoseles encontrado.

Odrera no pudo asesinar al alguacil, porque esa día estaba enfermo.

Además, las heridas de la víctima son imposibles de determinar si se las hizo el procesado.

Pide la absolución.

**El defensor de Martínez**  
El capitán Redondo, defiende á Valeriano Martínez.

Dice que éste como todos los procesados obraron influidos por las propagandas subversivas.

Defiende que en el momento del suceso no poseía el Martínez todas sus facultades.

Obró por excitación de una fuerza irresistible, sin intención de causar mal tan grande.

Pide benevolencia al Consejo.

**El defensor de Jiménez**  
Defiende á José Jiménez el capitán Cerdoncello.

Manifiesta que su defendido iba al campo cuando vió un grupo que corría detrás de un individuo que él creía fuera un ratero.

Entonces cogió una vara y se unió al grupo pero se indignó al ver que apuñalaban al alguacil.

Niega que hubiera la unidad de acción necesaria para que el hecho sea calificado de asesinato.

Los antecedentes de su defendido son inmejorables, incluso durante el tiempo que sirvió en el ejército.

Insiste en manifestar que los procesados fueron explotados por las predicaciones malsanas, cuyos propagandistas quedan á la sembra.

**El defensor de Cuqueta**  
Defiende al Chato Cuqueta el teniente Ferrer.

Dice que el Chato no responde á otra cosa que á haber sido víctima de sus malos antecedentes que le formaron una aureola en contra suya.

Así ocurre que la opinión no le hace cargos concretos, limitándose á repararlo.

Se lamenta de la negativa que han dado varios abogados para defender al Chato.

Juzga imprudente la determinación del juez de trasladarse á Cullera accediendo en Sueca de guardia civil que le acompañara; pues debió comprender que los guardias municipales que había en Cullera eran insuficientes para garantizar su seguridad.

El acto del juez es de una tremenda temeridad.

El Chato quiso arrojarle de la tarriana y huir, por ansias de libertad.

## El proceso de Cullera

(POR TELÉGRAFO)  
**El defensor de Colubi**  
Madrid 8 (10 n.)

A continuación habla don Carlos Samaniego, teniente de caballería, defensor de Colubi.

Dice que como el procesado se ha contradicho en sus declaraciones, éstas deben anularse.

Su defendido no intervino en los sucesos.

Pide para él la absolución ó que se le aplique la pena en su grado mínimo.

Que se le aprecien las atenuantes de arrebató y obcecación.

Termina implorando piedad para el procesado.

**El de Ansina**  
El defensor del procesado Ansina hace un extensísimo preámbulo.

Expone que es difícil su situación como defensor de Ansina, por no haber tenido éste abogado que le defendiera.

Relata los sucesos de Cullera afirmando que el alguacil agredió primero a Ansina.

Procura desvirtuar los cargos que le ha hecho el fiscal a su defendido, comenzando por la diligencia de autopsia para desvanecer la gravísima imputación.

Relata la calificación fiscal y pide para el delito de asesinato cadena temporal y para el de atentado seis años de prisión.

Alude en su defensa á influencias extrañas.

Ambos informes han sido breves.

**La acusación fiscal**  
La acusación fiscal ha sido sobria, fría, serena y metódica.

Ha desentrañado un cúmulo de declaraciones, determinando claramente la participación que han tenido los procesados.

Pide siete penas de muerte; cada una perpetua para Clavel; veinte años para cada uno de los delictos de atentado y homicidio del juez y del habilitado, para cuatro procesados; doce años para Sapina como cómplice y la absolución para Manat.

**El defensor de Jimeno**  
Siguen las defensas.

El capitán Carrasco, defensor de Francisco Jimeno dice que debe absolverse á su defendido.

No intervino en los sucesos, marchándose á su casa al empezar los desórdenes.

**El defensor de Odrera**  
El capitán Alegre, defensor de Odrera, dice que los verdaderos directores de los sucesos están libres, no habiéndoseles encontrado.

Odrera no pudo asesinar al alguacil, porque esa día estaba enfermo.

Además, las heridas de la víctima son imposibles de determinar si se las hizo el procesado.

Pide la absolución.

**El defensor de Martínez**  
El capitán Redondo, defiende á Valeriano Martínez.

Dice que éste como todos los procesados obraron influidos por las propagandas subversivas.

Defiende que en el momento del suceso no poseía el Martínez todas sus facultades.

Obró por excitación de una fuerza irresistible, sin intención de causar mal tan grande.

Pide benevolencia al Consejo.

**El defensor de Jiménez**  
Defiende á José Jiménez el capitán Cerdoncello.

Manifiesta que su defendido iba al campo cuando vió un grupo que corría detrás de un individuo que él creía fuera un ratero.

Entonces cogió una vara y se unió al grupo pero se indignó al ver que apuñalaban al alguacil.

Niega que hubiera la unidad de acción necesaria para que el hecho sea calificado de asesinato.

Los antecedentes de su defendido son inmejorables, incluso durante el tiempo que sirvió en el ejército.

Insiste en manifestar que los procesados fueron explotados por las predicaciones malsanas, cuyos propagandistas quedan á la sembra.

**El defensor de Cuqueta**  
Defiende al Chato Cuqueta el teniente Ferrer.

Dice que el Chato no responde á otra cosa que á haber sido víctima de sus malos antecedentes que le formaron una aureola en contra suya.

Así ocurre que la opinión no le hace cargos concretos, limitándose á repararlo.

Se lamenta de la negativa que han dado varios abogados para defender al Chato.

Juzga imprudente la determinación del juez de trasladarse á Cullera accediendo en Sueca de guardia civil que le acompañara; pues debió comprender que los guardias municipales que había en Cullera eran insuficientes para garantizar su seguridad.

El acto del juez es de una tremenda temeridad.

El Chato quiso arrojarle de la tarriana y huir, por ansias de libertad.

El alemán penetró en una taberna que estaba llena de obreros.

Salió de la taberna á media noche completamente borracho.

Los agresores le salieron al encuentro dándole una fenomenal paliza llenándole de heridas graves todo el cuerpo.

El alemán ha reconocido á los cinco agresores.

Estos niegan.

El alemán se dirigirá al consul de su país.

## Zácarate á Zaragoza

(POR TELÉGRAFO)  
**Conferencia en el Ateneo**  
Madrid 8 (9 n.)

Mañana marchará Zácarate á Zaragoza con objeto de dar una conferencia en el Ateneo de la capital aragonesa.

## Melquiades Alvarez

(POR TELÉGRAFO)  
**Mejorado**  
Madrid 8 (9 n.)

Se encuentra muy mejorado de la afección que padece el orador republicano Melquiades Alvarez.

Hoy abandonó el lecho conversando con varios amigos que acudieron á visitarle.

## CEUTA

(POR TELÉGRAFO)  
**Zubia á la península**  
Madrid 8 (9 n.)

Comunican de Ceuta que el general Zubia acompañado de su familia salió de aquella plaza con rumbo á la península donde permanecerá hasta final de mes.

Le despidieron Alfau y los jefes y oficiales francos de servicio.

**La patrona de la Infantería**  
Se han celebrado grandes fiestas en honor de la patrona de la Infantería.

En Chafarinas en la fiesta de la Purísima, el capellan castrense pronunció un sermón ensalzando el heroísmo y disciplina del Ejército.

## El telégrafo

A la hora de entrar en máquina este periódico, no hemos recibido la última conferencia telegráfica correspondiente á la edición de la mañana.

**Ferrocarril de Alcantarilla á Lorca**  
Esta Sociedad abre concurso para contratar el suministro de 14.000 traviesas á entregar en los años 1912 y 1913, á razón de 7.000 cada año, con arreglo al proyecto de contrato y pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de esta Administración, Rambla de Estudios, 1, Barcelona, ó en las de la Administración local de la misma, Prim, 14, Lorca, á cuyo fin se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, en cualquiera de las indicadas oficinas hasta el día 20 de Diciembre próximo.

Las horas de admisión de pliegos de concursos en la Administración local de Lorca serán dos de las 9 hasta las 16. Lorca 1.º de Diciembre de 1911.—El jefe de explotación, Pedro García.

## LA ELECTROMOTORA (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir el tercer dividendo activo de 25 pesetas por acción que desde el día de la fecha, de 10 á 12, pueden cobrar los señores accionistas, casa del señor Depositario, calle de Mentón núm. 16, todos los días laborables.

Murcia 7 de Diciembre de 1911.

El Director-Gerente,  
Eugelio Manresa.

## ESPECTÁCULOS

**Teatro Romea**  
Función para hoy:  
A las seis, «Lirio entre espinas» (estreno).  
A las ocho y tres cuartos, «La Reina Mora».  
A las diez (doble), «La Traperera» y «La patria chica».

mp. LA LIBERTA, Crédito Público.

## SANTIAGO

(POR TELÉGRAFO)  
**Diluvio. Casas derrumbadas.**  
Salvado milagrosamente.

Madrid 8 (9 n.)

En Santiago de Compostela á consecuencia de un gran diluvio se derrumbaron varias casas en construcción destruyendo también una parte de la casa de un comandante de infantería que se halla enfermo y se salvó milagrosamente.

El comandante á causa de la impresión se ha agravado en su enfermedad.

Hubo que sacarle de la casa en un colchón por una ventana.

## Propuesta de recompensas

(POR TELÉGRAFO)  
**Por el combate del 20 de Septiembre.**—Esperando otras

Madrid 8 (9 n.)

Ha llegado al ministerio de la Guerra la propuesta de recompensas con motivo de la acción del 20 de Septiembre á orillas del Ker.

Se esperan en breves las propuestas del 7 de Octubre y una general por el servicio de convoyes.

En vista de esto Luque espera recibir para resolverlas todas juntas, estas con la del 12.

Es probable que la propuesta por el servicio de convoyes se

CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA

Segasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos... Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos. Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos. Cristal celuloso para carruajes. Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones. Vidrio Imprimé. Baldosilla para cubiertas. Vidrio opal para pintar. Lunas plateadas y en blanco para escaparates. Papel pintado de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones.

De José García Martínez

Vigas de acero para obras

HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE EN MURCIA: Floridablanca, 6, duplicado.

Vapores de Ríes & C.ª de Valencia

El miércoles 13 cargará en Cartagena para HAMBURGO, el vapor Filla El viernes 15 cargará en Cartagena para LONDRES, el vapor Deak Agentes:—MURCIA: Francisco Meliá, Hotel Patrón. — CARTAGENA: Vicente Andreu.

Vapores Correos Franceses

de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur) Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

Formosa

Saldrá de ALMERIA el 12 de ENERO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA Precio del pasaje de tercera clase 200 pesetas AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos trasatlánticos (AMÉRICA DEL SUR) con de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA, PAMPA, PLATA, PARANA Y SALTA

Pampa

Saldrá de ALMERIA el 12 de DICIEMBRE de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase comida á la española Precio del pasaje de tercera 200 pesetas Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus consignatarios Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Boulevard del Príncipe 73 y 75.—Almería

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa. Alcalina-Bicarbonatada-Sódica. Es rival para estómago, intestinos, diabetes y riñones. Reconocida por la Ciencia, los enfermos y el buen gusto.—Fídate en Farmacias, Hoteles, Restaurantes y en la Bodega «Campo Alto», Plaza de Isabel II, núm. 30.—Almería

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (84) CAROLINA INVERNIZIO Los Misterios de Florencia SEGUNDA PARTE PASIONES Y DELITOS

En de su madre, Viola, sin explicarse el por qué sentía una irresistible simpatía, una tararea infinita por aquel niño, al que veía por primera vez, y le abasó á sí misma protejerlo, salvarle, aún á costa de su vida. Por fin, Raul se separó de los brazos de Viola y al mirarla al rostro se paró de que no era su madre. Y entonces la rechazó con un grito de terror. —Tú no eres mi mamá; yo quiero á mi mamá, ¿quién eres tú? —Soy una pobre huérfana que te quiere bien —contestó Viola con aquella voz que parecía una armonía de párpido —y si yo pudiera ten la seguridad que te devolvería al momento á tu mamá.

Línea de Vapores TINTORE

BARCELONA Para BARCELONA, el vapor FRANCOLI que sale de Alicante todos los miércoles, á las 5 de la tarde. Para GRAN, el vapor TURIA que sale de Alicante los días 6, 16 y 26 de cada mes. Consignatario y Agente: en Alicante, D. JUAN GUARDIOLA.—En Barcelona, Sres. DOMENECH y GERT HERMANOS, Paseo de Colón, 17.

Vapores Correos de África

Todos los días 4 y 19 de cada mes salen con destino á los puertos de Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río-Marín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador y puertos de Canarias. Todos los días 4 y 19 de cada mes, salen con destino á Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Todos los domingos el vapor SAGUNTO directo para Barcelona. Todos los miércoles sale vapor directo de Barcelona para este puerto, llegando los viernes y saliendo el mismo día para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova, con escala quincenal en Lioria, y eventual en Niza, Parte Mauricio y Oneglia. Espaciosos y cómodas Cámaras con alumbrado eléctrico Consignatario D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ, Plaza Santa Catalina en Cartagena.

Viajes rápidos al BRASIL y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas DE LA COMPAÑIA AUSTRÓ-AMERICANA á dos hélices y telegrafía sin hilos Alice Saldrá del puerto de ALMERIA el día 14 de DICIEMBRE Y el magnífico buque de la misma Compañía Francesca

el día 19 de DICIEMBRE; ambos para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. COMIDA A LA ESPAÑOLA Nota. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciónes con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON Boulevard del Príncipe número 59.—ALMERIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL LIBERAL» MURCIA

En estos talleres se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, buen gusto y economía. Impreses en colores con tintas finas; prospectos para establecimientos públicos; membreros y medallones para toda clase de oficinas, tarjetas de visitas desde 2 pesetas el ciento en adelante, y todo lo concerniente al ramo de tipografía, con arreglo á los adelantos modernos. Para ello, «EL LIBERAL» cuenta con un material adecuado, que viene todas las dificultades tipográficas que puedan presentarse. También se confeccionan impreses con grabados y toda clase de estas gráficas que el comercio y la industria exija.

AMA de cría.

Para casa de los padres, de 28 años, leche de 2 meses. Razón: En Huerto de las Bombas, preguntando por Josefa Olmos. AMA de cría. Para casa de los padres, de 19 años, leche de 6 meses. Razón: En Calle Fuentes número 5, preguntando por Carmen Martínez. AMA de cría. Para casa de los padres, de 18 años, leche de 6 meses. Razón: En la Estación, detrás de la Caldera del Gas, preguntando por el Liberal. AMA de cría. Para casa de los padres, de 30 años, leche de 6 meses. Razón: Casa de Pepe Carmona, en la Ermita de Zaramena, preguntando por Fausto. AMA de cría. Para casa de los padres, de 20 años, leche de 2 meses. Razón: Josefa López y Egea, Campo de la Matanza, relveto de caballos, carretera de Fertuna.

Se vende solar

de 342 metros, Calle del Aire, 4. Para tratar con don José Lapuente, Sagasta, 76. SE VENDE al contado una guillotina usada, en buen estado, de 34 centímetros de corte, á palanca. Imprenta Moderna. ABARAN

EL PRODIGIO

Un nuevo negocio. Pídanse detalles (en postal sin sobre) á D. Salvador A. Gómez. TORREVIEJA

EL GORDO

Nueva administración de Loterías. Remesa á provincias para Navidad y demás sorteos. Bazán, 9.—TORREVIEJA

POSTALES

Saldo 100.000 postales finas, propias para premios de niños. Religiosas, platinas, brillo, oro, etc. Remite 50 de muestra por ptas. 250, en sellos de correos ó Giro Postal. Librería Universal de Ocasión, Desengaño, 29.—Madrid.

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

SERVICIO ACCELERADO POSTAL Y COMERCIAL PARA EL SUR DE AMERICA (BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA) El magnífico vapor de 11.000 toneladas «SARDEGNA»

Saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Exceditid en los itinerarios. Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiénico, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices. CORIDA ESPAÑOLA NOTA: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque: á las 12 si es ha cubierto las plazas reservadas á este puerto. CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS, Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).—ALMERIA

Almanaque Bailly-Baillière PARA 1912 Encuadernado, 2 pesetas. En portadas, 4,50 más para franqueo y certificado. En rústica, 1,50 pesetas. En portadas, 0,50 más para franqueo y certificado. 500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores. REGALA Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compañeros.

La circulación de EL LIBERAL es tan extensa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que una esquila ó anuncio publicado un solo día en este periódico, equivale á diez ó más días en cualquier diario local ó regional. PRECIOS ECONOMICOS Y RAZONADOS

Viola no estaba en disposición de contestar; con la frente inclinada y estrechando entre sus brazos al niño, pensaba. Sa seno se agitaba con fuerza y sus respirados sollozos le ahogaban. Raul vivió correr las lágrimas por las mejillas de la joven hebréa, y preguntó estroñamente. —¿Qué tienes? ¿Por qué lloras? ¿Te han separado á ti también de tu mamá? —No, no. —¿Cómo estás aquí entonces? ¿Conoces quizá á esos niños que me han traído aquí. —Sí, los conozco. Raul se estremeció, y echándose hacia atrás miró con desconfianza á Viola. —Déjame —gritó. —Mamá, socorro... Virgen Santa, ayúdame. —En el rostro de Viola se reflejaba la agonia que sufría, porque reconocía su impotencia para tranquilizar al dolorido niño. En aquel momento se oyó un silbido agudísimo que hizo estremecer á Viola. —Es forzoso que me vaya... si me encontrasen aquí, sería peor para entrambos. El pensamiento de quedar solo en aquel lugar hirió á Raul de terror, y agarrándose á las faldas de Viola, balbuceó: —No me dejes... En nombre de Dios, ten piedad de mí... yo meuro. —Yo volveré... te lo prometo. —No, no; no me abandones; me matarán. —Te juro que no te harán ningún daño. Viola estaba en una grandísima angustia; el silbido se había repetido, y era la señal para alejarse; pero el niño, helado de terror, se mantenía agarrado á sus faldas.

La puerta de aquella tamba se abrió con las pestu, y Susana apareció en el dintel. Los ojos inflamados de la hebréa circaron súbito en los ojos dulcísimos, suplicantes, de Viola, y prone aquella prostró en una imprecación tremenda. —¿Tú aquí? ¿Quién te ha conducido? ¿Quién ha sido el miserable que te ha escuchado el camino? —preguntó la hebréa, con fosa semblante y ojos extraviados. Viola permaneció en pie, tranquila y serena. —No auses á nadie, mamá; yo sola soy culpable. —¿Mientes? —No... te repito. —Mientes, mientes... alguien ha tenido que decirte que ese niño estaba aquí. —Tú me lo dijiste, mamá. —¡Yo! Y avanzó amenazadora, terrible, hnoía Viola. Esta no hizo ningún movimiento de miedo, mientras la hebréa, con los labios convulsos, repitió: —¿Yo? ¡Ah! ¡Mí dítame, también tú! Y arrastrada por un impulso más potente que la voluntad, dejó caer la mano sobre el rostro de Viola. Los ojos de ésta se llenaron de lágrimas, pero no lanzó ni un llanto, y quedóse firme en su sitio. La hebréa en cambio, se puso lívida, por que comprendió la vileza de su acto; pero demagado alterada todavía, repitió: —¡Yo!... ¡Qua yo te revelé el secreto del niño!... Repítelo, si tienes valor. Las lágrimas cecaban los ojos de Viola; pero su voz permanecía firme y tranquila, mientras decía: —Sí, mamá; me lo revelaste mientras dormías. —¡Es falso!... ¡Es falso! —Es la verdad; dos noches há que tú no hablas más que de este niño robado, con detalles que me causaban espanto: la primera noche oí que soñabas; y no me extrañé; la segunda, agítabas las manos, que decías estaban húctas en sangre del niño, y yo experimenté un espanto indecible; pero nada te dije. A la mañana siguiente se esparció en la Jadería la voz de algunas pasquitas que se habían hecho para encontrar un niño que habían robado, y al miedo se añadió la curiosidad. Hoy, en tu ausencia, vino Natabeo á hablar con abasite, y pude recoger algunas palabras que aoracionaron mis sospechas... y seguí á Natabeo, sin que se apercebiera de mí, hasta este lugar; me escondí en el rincón más obscuro detrás de ese saco, y cuando Natabeo se marchó, pude á mi placer contemplar al pobre niño que habéis robado.

Susana heba escuchado con la frente inclinada, el rostro inflamado, los labios apretados. Y cuando Viola hubo terminado, alzó la cabeza y con voz sorda, tróica, exclamó: —Ahora bien; ve... y dándosela. La joven miró á la hebréa con una dulce mirada de piedad. —¿Yo denunciarte? Preferiría antes acusarme á mí misma... Si alguna complicitad has tenido en el rapto del niño... debes haber tenido también motivos muy graves.